

1.ª plana, línea	0'60 pesetas.
En 2.ª id. id.	0'40 id.
En 3.ª id. id.	0'30 id.
En 4.ª id. id.	0'25 id.

Anuncios y comunicados precios convencionales.
No se devuelven los originales.

LOS DELITOS POLÍTICOS

El decreto de indulto

El decreto de indulto firmado ayer: por S. M. el Rey que hoy publicará la *Gaceta* es el que sigue:
«Queriendo realizar un acto de eleme- ncia con motivo de la festividad del día de hoy, usando de la facultad que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Concedo indulto total:

1.º A los que hubieran sido condenados, cualquiera que sea el Tribunal de jurisdicción que hubiese impuesto la condena por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación ó por medio de la palabra en reunión ó en manifestación pública ó en espectáculo con fin político. Se exceptúan de las disposiciones anteriores los delitos que sólo puedan perseguirse á instancia de parte ofendida y el de insulto al Ejército.

2.º A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo primero y en las secciones primera y tercera del capítulo segundo, título segundo con exclusión de los previstos en los artículos 198 á 202 inclusive) y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

3.º A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión ó sedición, exceptuando aquellos á quienes se les hubiera impuesto la pena de reclusión perpetua, que se conmuta por la de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio de los Tribunales, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables.

Quedan excluidos de este decreto de indulto los culpables de delitos comunes cometidos durante los de rebelión y sedición y con ocasión de ellos, así como también los que lo fueran de insulto ó agresión á la fuerza armada.

4.º A los sentenciados por el delito de desobediencia cuando ésta hubiera consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad, en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

5.º A los reos de los delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 83 de la ley electoral vigente.

Artículo segundo. Se concede también indulto total de las penas impuestas á los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de las huelgas de obreros, siempre que no se trate de delitos comunes ni del de insulto ó agresión á fuerza armada.

Artículo tercero. En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en los artículos anteriores, el ministerio fiscal, según su calificación, desistirá ó no de la acción penal, y los Tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre.

Esto no obstante, en el caso á que se refiere el número tercero del artículo primero, cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior á la de cadena temporal, según la escala del artículo 26 del Código, el ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediendo entonces á lo que hubiere lugar conforme á la condena que recaese.

Artículo cuarto. Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayn interpuesto recurso de casación, si desistieran de él en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente decreto.

Si fuera recurrente el ministerio fiscal, procederá éste desde luego, según los términos del artículo precedente.

Artículo quinto. Los Tribunales ó Juzgados, sea cualquiera la jurisdicción que hubiera conocido de la causa, aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los respectivos ministerios la relación de los procesos comprendidos en este decreto.

Artículo sexto. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones que sean conducentes, según la legislación de cada departamento, para la eficacia de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

Dado en Palacio, á 23 de Enero de 1913.

JOSE GIL
CALLISTA

Calle de San Pedro número 2

Guerrero--Mendoza

En los primeros días de Abril actuará en nuestro Teatro-circo de Variedades, la Compañía de los eminentes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

En la actualidad se están ultimando las bases del contrato, según el cual la Compañía dará tres funciones de abono y una extraordinaria, figurando en el repertorio las obras «El Alcázar de las Perlas», «En Flandes se ha puesto el sol» y «La noche del sábado».

Esperamos que esta vez, «cuajará» la combinación ya que á ello tan voluntariosamente se presta el señor Mendoza, según carta que hemos visto, y que tendremos el gusto de aplaudir á los colosos de la escena española.

El ministerio del trabajo

Es un hecho la próxima creación del ministerio del trabajo.

El conde de Romanones hablando de los servicios útiles que puede prestar ese Centro, dijo lo que sigue:

Cuando tengamos el ministerio del trabajo, que en España está más indicado que en ninguna otra parte, el nuevo departamento será el competente para entender en esos asuntos.

—¿Es decir— preguntó un periodista, —que se creará un ministerio?

—Sí— respondió el conde de Romanones.—Se proyecta crear ese ministerio, el del trabajo, y de mucho trabajo. Crean ustedes que hace mucha falta, porque si bien en España no tienen los conflictos obreros la intensidad que en otras naciones, se pierde mucho tiempo con las huelgas y no es fácil recuperarlo luego. Al ministerio del Trabajo irá persona muy competente.

—¿Será ministro el señor Azcárate?

—¡Ojalá!— contestó el jefe del Gobierno;— nadie como él.

Y añadió:
—Lo que digo es que será persona muy competente.

Los obreros de la provincia

Alcolea

El alcalde de Alcolea dice lo que sigue:

«Cumpliendo lo ordenado por V. S. en su circular inserta en el *Boletín Oficial* del 14 del corriente, le participo que el número de jornaleros existentes en la actualidad, dentro del término, son suficientes para las necesidades de la agricultura en esta época; pues el sobrante que había, ha emigrado á las minas de la provincia de Jaén, la mayor parte, y otros á la América del Sur y centro.

La falta de trabajo en este término es accidental, influyendo mucho la escasez de lluvias; y en los años que hay cosecha de aceituna, que, por regla general, es cada dos años, durante la recolección no son suficientes los jornaleros vecinos y suelen venir de los pueblos comarcanos.

El jornal medio es el de 1'75 pesetas, desde Mayo á Septiembre, y de 1'50 desde Octubre á fin de Abril.

El número de jornaleros no se puede precisar, porque hay labradores considerados como tales, que, cuando no tienen trabajos preteritorios en sus fincas, se dedican á dar jornales en las ajenas.»

Alcudia

Dice así el alcalde de esta localidad: «El número de jornaleros que existe en este término es tan reducido, que apenas podrán hacerse los trabajos agrícolas; pues la mayoría de esta villa han tenido que emigrar á las repúblicas de América, por no tener aquí trabajo ni medios de subsistencia.

El jornal, como tipo medio, que se acostumbra satisfacer á los jornaleros, es de 1'50 pesetas, y el de las mujeres 0'75 pesetas, siendo la ocupación accidental según las épocas del año.»

Terque

En los términos siguientes se expresa el alcalde de Terque:

«El número de jornaleros que hay en esta villa sin trabajo es de unos 50 aproximadamente.

De éstos, muchos se encuentran trabajando en sus tierras, trabajo que abandonarían de ser llamados por alguien, pues el jornal les es indispensable para vivir.

Sobran, por tanto, brazos para las necesidades del trabajo siendo accidental para los pocos que hay invertidos.

El jornal medio que ganan es de 1'75

pesetas hallándose decididos á trasladarse á cualquier punto donde pudieran encontrar colocación.»

Bacares

El alcalde de Bacares informa al gobernador civil lo que sigue:

«Los jornaleros existentes en esta localidad son 150.

No hay falta de braceros para las necesidades del trabajo.

Es igual la oferta que la demanda.

El jornal medio que se gana es el de 2 pesetas.

No hay falta de trabajo.

La mayoría de los braceros trabajan en las minas.»

Tijola

Dice así el alcalde de Tijola:

Cien jornaleros hay en esta localidad, los cuales disfrutan un jornal de 1'75 pesetas; hay falta de braceros para las necesidades del trabajo, y es accidental la falta de ocupación.

Ulella del Campo

Los datos que se reciben de este pueblo son los siguientes.

El número de jornaleros existentes en esta localidad es el de 120, sin contar los que han emigrado.

Como no hay trabajo, es mayor la demanda que la oferta.

El jornal medio es el de 2 pesetas.

Es constante la falta de trabajo, debida mayormente á la crisis agrícola que se viene atravesando.

Los braceros se hayan dispuestos á trasladarse á otro punto en busca de ocupación.

«La falta de trabajo—termina diciendo el alcalde—la sequía, la nulidad de cosechas y la constante emigración, ha dado lugar á que los obreros vengyan atravesando una vida triste y miserable que el Gobierno debe remediar con urgencia por medio de obras públicas y otros fines de ocupación y utilidad para el bracero.»

Admiración engañosa

FABULA

Cierta día un ruiseñor anunció que iba á cantar por sí algún admirador le quería ir á escuchar.

Al enterarse, ligeros acudieron á montones los párdulos y jilgueros, calandrias y verdoleros.

Cuando unos y otros llegaban hubo más de una protesta pues todos se disputaban el mejor sitio en la fiesta

y tal jaleo se armó, que el ruiseñor pensó así: —Nadie canta como yo, cuando se agolpan aquí.

—¿Y tú por qué vienes, chico? dijo un calandrio á un jilguero.

—Yo solo por ver el pico al ruiseñor.

—Pues yo quiero únicamente observar, si es que viene una jilguera que por su gracia al volar le vuelve loco á cualquiera.

—Yo—Intervino un verdolero—no he traído otro interés que estar en la reunión un rato con estos tres

amigos que tengo al lado.

—Pues yo—un párdulo decía—os vi aquí á todos y he entrado para ver lo que ocurría.

Lo oyó el ruiseñor y así exclamó—¡A cantar renuncio! Nadie viene á verme á mí? ¡Pues anda y que cante el Ruiseñor!

«Cuántos, cuántos orados es, presumidos y orgullosos, creen que son admiradores los que solo son curiosos,

y se forjan la ilusión de que valen de verdad, sin ver que la admiración es solo curiosidad...!»

José Rodas

COMISION PROVINCIAL

Sesion de hoy

Preside el Sr. Cassinello y asisten los señores Requena, Belver, Esteban y Beltrán.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la

Orden del día

Oficio del alcalde de Gérgal, acompañando expediente de pobreza de Juan Ruiz Nieto, para que se le conceda ayuda de lactancia.

De conformidad.

—Comunicación del Director de los establecimientos de Beneficencia solicitando la adquisición de varios utensilios.

Se autoriza la adquisición.

—Idem del mismo, para que adquiera cuarenta varas de lienzo para vendages y limpieza de las legiadoras.

De conformidad.

—Oficio del Director de la academia de caballería de Valladolid, solicitando se le envíe un mapa de Almería

Se acuerda acceder á lo solicitado.

—Escrito del vecino de la Cañada José Soler, solicitando ayuda de lactancia.

De conformidad.

—Comunicación del administrador de Contribuciones, interesando se le remita informe emitido por las Diputaciones limítrofes sobre condonación de contribuciones.

De conformidad.

—Oficio del Gobernador civil remitiendo certificado facultativo de demencia de la vecina de Instinción, Mercedes Berenguel Sánchez.

Enterados.

—El Director de los Establecimientos benéficos, solicita la adquisición de ropas con destino á las camas del Hospital, por valor de 2.800 pesetas.

De conformidad.

Expediente instruido, para conceder la cantidad acordada de 1000 pesetas, al ayuntamiento de Vera, para remediar la aféctica situación de aquel pueblo.

Aprobado.

Escrito de Encarnación Cáceres, solicitando el ingreso de un hijo suyo en el Hospicio.

Se accede á lo solicitado.

Cuenta de los jornales invertidos en la reparación de los pabellones del Manicomio.

Queda sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Escrito de D. Gaspar Vives, solicitando se le devuelva el depósito que constituyó como abastecedor de los Establecimientos benéficos en el año anterior.

Pasa á informe de Contaduría.

Comunicación del Gobernador, participando que en el Asilo de San Ricardo, se halla acogido el niño Bernabé Nieto, el cual debe ingresar en el Hospicio.

De conformidad.

Escrito de doña Cristina Egea, interesando la devolución de documentos que acompañó en un escrito contra el repartimiento de Abla.

Se acuerda de conformidad con lo solicitado.

Don Cristóbal Carretero, soli cita se le devuelva la fianza que constituyó como abastecedor de drogas de la farmacia del Hospital en el año anterior.

Se acuerda pase á informe de Contaduría.

Facturas de la Compañía Lebón por suministro de fluido á los establecimientos benéficos.

Aprobada.

Escrito de D. Andrés Martínez Martos, reclamando de su inclusión en el repartimiento de Olula del Rio.

De conformidad.

Cuenta de los gastos causados por los reclusos de la cárcel de Canjáyar que se encuentran á disposición de la Audiencia

Pasa á informe de Contaduría.

Parte del Secretario, participando las faltas cometidas en el mes anterior, por los empleados de la Diputación.

La Comisión acordó apercibir á los empleados que han faltado en el cumplimiento de su deber, como así mismo no consignarle sueldo durante este mes, á un empleado que no ha asistido á las oficinas.

Comunicación de la Comisión encargada de perpetuar la memoria de Don José Canalejas y Mendez, solicitando se suscriba la Diputación, en las listas abiertas por dicha junta.

Se acuerda suscribirse con la cantidad de quinientas pesetas.

Escrito de Don José Molero, adjuntando una libreta del Monte de Piedad, por valor de 250 pesetas para que le sea concedida á la primera asilada, que durante el año actual contraiga matrimonio.

La Comisión acordó dar las gracias al Sr. Molero, por su generoso y humanitario desprendimiento.

El Sr. Cassinello, (D. A.) se excusa de presidir el Tribunal de las oposiciones que se han de celebrar para cubrir varias vacantes de oficiales de la Diputación.

El Sr. Belver se opone á la pretensión del Sr. Cassinello, rogándole á éste retire la renuncia presentada de ese cargo.

El Vice presidente de la Comisión, insiste en la renuncia de la presidencia del referido Tribunal, protestando de que su

estado de salud, no le permite aceptarlo. El Sr. Esteban propone para ocupar la presidencia del Tribunal al diputado Don Joaquín Rueda Molina.

El Sr. Belver, se opone y propone para ese cargo al Vice-presidente de la Diputación Sr. Ballesta.

(Se ausenta del salón el Sr. Belver).

La Comisión acuerda, designar á don Joaquín Rueda Molina, para que presida el Tribunal de oposiciones.

(Entra en el salón de nuevo el señor Belver).

Se despacharon otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

MERCADO DE METALES

HIERROS Y ACEROS.—La continuada incertidumbre respecto á la política internacional ha seguido influyendo malamente sobre los precios en los mercados ingleses de resguardos de lingote, y los negocios no se han mostrado en modo alguno muy activos. La causa de la flojedad del precio de los resguardos se ha atribuido á realizaciones llevadas á cabo por tenedores aprensivos. A pesar de todo, la situación actual continúa siendo buena, ofreciéndose la producción en términos muy desiguales con la demanda, pues todavía siguen reduciéndose los stocks.

En Glasgow los precios han sido como sigue: Cleveland, 64 ch. 11 p. y 64 ch. 6 p., conatdo, 65 ch. á diez días; 65 ch. 5 p., 64 ch. 10 1/2 p., 64 ch. 11 1/2 p. á un mes; 66 ch., 65 ch. 10 p. á tres meses; compradores, 64 ch. 5 p., conatdo, 64 ch. 11 p., á un mes; vendedores 1 p. más. Mercado irregular. El Cumberland se ha cotizado, compradores, á 81 ch. conatdo. Mercado pesado.

En Middlesbro, los resguardos se han visto adversamente afectados por desfavorables noticias políticas. No ha habido mucho apresuramiento por vender; pero por otra parte, no se han registrado muchas compras por el momento. El Cleveland, núm. 3 G. M. B. se ha cotizado, nominalmente, á 66 ch. 3 p. la tonelada, y el hematitas, números mezclados de la costa oriental á 83 ch.

En cuanto al hierro manufacturado y al acero, el negocio se presenta sostenido y las fábricas muy bien ocupadas.

Respecto al mineral, no se ha hecho nada; pero los vendedores mantienen sus precios sobre la base de 22 ch. 9 p. por el mineral superior Bilbao Rubio, 50 p. 100 hierro.

En España, Bilbao, se cotizan: Campanil de 1.ª, á 14 ch. 15 p. franco á bordo Rubio de 1.ª á 14 ch.; Rubio de 2.ª, á 12 ch.; carbonato salcinado, de 1.ª, á 5 ch. 16 p.

En Cartagena, mineral manganesífero 12 p. 100 Mn y 35 p. 100 Fe, nominal, franco á bordo Cartagena; secos 50 p. 100 ordinarios, á 9'06 ptas. franco á bordo Cartagena.

En cuanto al metal, cotizanse los lingotes en Bilbao, fundición, á 100 ptas. la tonelada; lingote para afino, á 95.

PLOMO.—En Londres, este metal ha tenido alternativas de firmeza y de flojedad. Como quiera que sea la demanda inglesa y continental continúa siendo bastante satisfactoria y se espera, además, una mejora de precios importante para la próxima primavera. La flojedad actual se ha debido á ventas en descubierta, inspiradas por la depresión del cobre.

PLATA.—En Londres, el mercado de este metal no se ha presentado muy firme, habiendo declinado el precio á causa de ventas por cuenta de los bazares de la India. Sin embargo, el mercado ha recibido alguna ayuda por parte de la China, y, en general, que da sostenido. Todavía no se sabe cuanto plata más habrá de ser pedida por el Gobierno de la India; pero parece que aún serán necesarias compras adicionales, y si se tiene en cuenta el próximo empréstito chino, es evidente que habrá de continuar muy sostenido el mercado del metal blanco en Londres.

MINERIA

Expediente devuelto

La Dirección general, ha devuelto á esta jefatura de minas, el expediente incoado por don Carlos Sánchez, sobre introducción de labores en la mina titulada «Mi Josefa» del término de Pechina.

Pagos al Estado

Don Juan González Ramírez, ha presentado en el negociado de minas de este Gobierno civil, el papel de pagos al Estado para responder de los registros mineros números 32.031 y 32.131 de los términos de Bacares y Serón, respectivamente.

educación en la infancia

Grande es el estado de degeneración por que atravessamos en la actualidad, siendo causa de esta situación la falta de buenos cimientos en los principios de la vida del ser humano.

Pues del mismo modo que de un edificio al cimentado es imposible hacerlo sólida y de hermosa construcción, de la misma manera erróneo sería pensar que el ser humano, falto de cimentación, pueda desenvolverse de idéntica forma que el que ha tenido la suerte de haberla recibido desde el principio de su existencia.

Esta cimentación a que me refiero, en la vida del hombre es la educación. El niño es simplemente un pintor que copia las obras que se ponen ante su vista, las cuales las reproduce de una manera mecánica al principio, para convertir las más tarde en obras hechas con verdadero conocimiento de la forma y manera en que las ha trazado.

Estas reproducciones que hacemos son las diferentes escenas que vemos en la vida; si en nuestro aprendizaje nos han presentado obras hermosas y bellas, lógico es que nuestro fruto, si no por completo idéntico al original, en un principio más tarde llegará a ser equivalente, y siempre se procurará llegar a la perfección.

No creáis que depende solamente la educación del niño en que desde que principia a pronunciar las primeras palabras se le enseñe a tratar, por ejemplo, de usted a las personas mayores, y otras cosas análogas a este ejemplo, no; depende de algo más elevado, más importante, más supremo: de la concepción de un ser superior, en una palabra, de la religión.

Asunto es este, por su escabrosidad, para tratarlo personas duchas y sábias en la materia; pero me atrevo humildemente a dar mi modesta opinión.

Ante todo he de exponerles soy católico, y, por tanto, transigente, porque el amor al prójimo lo mismo debe ser al católico que para el protestante; todos descendemos de nuestros primeros padres; todos, sin distinción, venimos a la vida terrestre a cumplir una misión, unos de alegría y satisfacciones, otros de tristezas y amarguras.

Claro es que para mí la mejor religión y verdadera es la católica, pero ¿por qué hemos de huir del que la tenga distinta? No es un ser humano que con su envoltura terrena viene a cumplir su cometido?

¿Es que solamente puede ser honrado, trabajador y virtuoso el católico? Este es el error que existe en los padres y que tanto perjudica a los niños, que, sin estudiar los instintos e inclinaciones de los pequeños, los inducen por fuerza a participar de las ideas a que ellos son afeos, sin ver que de este modo (al no encontrar campo abonado) crean un ser degenerado, completamente inútil para la vida, para la sociedad y para la Patria.

Así es que lo primero que deben hacer los padres es estudiar al niño y del mismo modo que emprende la carrera para la que tiene más aptitudes, de la misma forma que posea la religión que siempre, pero siempre una, porque de la misma manera que concibo la honradez, el trabajo y la virtud en el ser humano, sin distinguimiento de ideas, excluyo toda buena cualidad al individuo que no cree en algo superior a él, y que pasa las evoluciones de su vida en la Tierra como la pobre bestia.

Luis Lopez

MUNICIPIO

Subasta
Mañana a las tres de la tarde, tendrá lugar en el despacho particular del alcalde, (calle de Sagasta), la subasta por pujas a la llana, de las maderas procedentes de la poda del arbolado.

Arreglo de calles
El alcalde señor Moreno Gallego, ha ordenado el arreglo del pavimento de la calle del puntal.

Reconocimiento
La primera autoridad ha ordenado al arquitecto municipal, el reconocimiento de la alcantarilla situada en la calle del Marchal (carretera de Granada).

Las maderas
El arrendatario de las carnes frescas y saladas, solicita del Ayuntamiento que éste determine a la mayor brevedad quién tiene que percibir el importe de los derechos impuestos a las existencias de manteca de vaca que existen en los establecimientos públicos.

Para el día
Don José Ibáñez Moreno y don José Romero Requena, han solicitado del Ayuntamiento permiso para reconstruir dos casas de la propiedad de dichos señores.

Relato de un aviador

El aviador Bider que ha realizado el vuelo de París a Madrid, cuenta su viaje del modo siguiente:

«Crucé los Pirineos a tres mil metros de altura, entre los picos de Midi y de Anie. Esta parte de la travesía fué la más penosa, porque tuve que luchar con grandes remolinos que me impulsaban hacia abajo, y en algún momento me hicieron temer que no hubiese alcanzado la elevación necesaria para poder proseguir el viaje.

Salvado este peligro, me dirigí hacia Zaragoza, sobre cuya población pasé a unos dos mil metros de altura.

Al llegar a Guadalajara escaseaban mis provisiones de aceite y esencia, y tuve que aterrizar para reponerlas. Eran próximamente las doce de la mañana. Había pues invertido en esta primera etapa de mi viaje cinco horas, lo que representa un recorrido de 90 kilómetros por hora, con viento contrario.

Después de las dos y media reanudé el vuelo en Guadalajara, y treinta minutos después me encontraba a kilómetro y medio de Cuatro Vientos, donde me vi obligado a tomar tierra, a causa de una pequeña avería en el motor de mi aparato.

Como el cielo estaba muy despejado, me orienté durante todo el camino con el mapa, sin tener que apelar a la brújula más que en una o dos ocasiones.

Oscar Bider, el héroe de esta brillante jornada aviatoria, permanecerá varios días en Madrid, donde realizará experiencias con su aparato, llevando pasajeros.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nota a maestros.— Por el señor rector de esta Universidad, se han hecho los siguientes nombramientos:

Maestros propietarios de escuelas nacionales de primera enseñanza con el haber anual de 625 pesetas y por concurso de traslado hecho en 1.º de Enero de 1912.

MAESTROS

De Bentarique, a favor de don Francisco Diaz Garcia.

Hechos en 1.º de Enero de 1913.

De Jucar (Málaga), a favor de don Ildefonso Carretero Rodriguez.

De Solares (Málaga), a favor de don José Partida Fernández.

De Ocaña, a favor de don Antonio Ortiz Santander.

De Purullena, a favor de don Ildefonso Martinez Garcia.

De Suffli (Almería), a favor de don Rafael Diaz Acosta.

De Chercos (Almería), a favor de don Vicente Guillén y Enco.

MAESTRAS

De Rubite (Granada), a favor de doña María de los Dolores Lezama Campos.

De Cajis (Velez Málaga, Málaga), a favor de doña Josefa Martinez Fernandez.

Maestra auxiliar de Campillo (Málaga), con el mismo haber, a favor de doña Josefa Zambrano Campos.

De maestra propietaria de Alondia de Almería, a favor de doña María Lozano Garcia.

De Urracal (Almería), a favor de doña Gertrudis Berenguer Blanco.

Con el haber anual de 500 pesetas.

Junta de Obras del Puerto de Almería

Orden del día para la sesión ordinaria del día 29 de Enero de 1913

Acta anterior
R. O. desestimando un recurso de alzada contra la resolución del Gobernador que impuso una multa de 125 pesetas y ordeno depositar 25.000 para responder de la avería causada por el vapor «Parana» en el dique de Poniente de este puerto.

R. O. desestimando un recurso de queja de don Esteban Jiménez, contra el director facultativo por arraques dados a los vapores «Pampa» y «Frances» de la consignación del primero.

Oficio del ingeniero director remitiendo la Memoria del estado y progreso de las obras en el año de 1912.

Expediente formado al empleado don Lao Hernández, por abandono de destino.

Oficio del empleado don Trinidad Campana, solicitando 20 días de licencia por causa de enfermedad.

Certificación de obras ejecutadas por contrata en este mes.

Cuenta de obras ejecutadas por administración en este mes.

Cuentas de gastos de la Secretaría y Dirección facultativa de este mes.

Estado de fondos de la Junta.

Señalamiento de día para la sesión siguiente.

Almería 27 de Enero de 1913.—El Presidente, J. A. Martínez.

Es copia.

El Secretario-Contador, Antonio Moreno Nieto

NOTICIAS

Lecciones para niñas

Por profesora inteligente e idónea se dan lecciones de primera enseñanza y se instruye competidamente en bordados y demás labores de mujer, con especialidad en ropa blanca. Calle del Ciprés, núm. 5.

En Barcelona, ha fallecido, D. Mariano Alonso, que durante varios años desempeñó en esta ciudad, el cargo de vicedirector de Aduana.

A su desconsolada familia y muy especialmente a su hijo político nuestro paisano el notario de Huelva, D. Francisco de Oña Alonso, nuestro más sentido pésame.

Excelencia

Le ha sido concedida la excelencia, por un año, al oficial primero de este gobierno civil D. David López de Calle.

Traslado

Ha sido trasladado al gobierno civil de Castellón D. Marcelino Soler, que desempeña el cargo de ordenanza en este gobierno.

Dicho traslado ha sido concedido a petición del interesado.

Para la circulación de coches en el Paseo los tres días de Carnaval

El Arrendatario de este impuesto, pone en conocimiento de los dueños de coches, automóviles y carrozas, que por cada tarde pagará diez pesetas y solicitando el abono de las tres tardes solo abonarán veinte pesetas.

Así mismo pagan cinco pesetas toda caballería de montura y adquiriendo las tres tardes diez pesetas.

Horas de despacho de 9 a 1.

Oficina recaudatoria, Reyes, 4.

Traspaso

Se traspasa ó vende una fonda, con su mobiliario completo, en excelentes condiciones.

Informarán en esta Administración.

Nota

Pongo en conocimiento de mi clientela, que he recibido una partida de aceite de hígado de bacalao rojo y blanco de superior calidad.

Se vende en botellas de un litro, y menor cantidad.

Droguería de José Toro García

Santo Cristo 2.

Nota de cria

Ama de cria con leche fresca para alsa de los padres, darán razón calle deca.

Independencia, núm. 7

AVISO.

El arrendatario que suscribe, del arbitrio impuesto sobre carruajes de lujo, automóviles particulares, bicicletas, motocicletas, automóviles industriales, coches de plaza, carros faeneros e industriales, camiones, ómnibus, ruega a todo interesado que no haya recibido la hoja para el padron respectivo, lo reclame en la Oficina, Calle de Reyes número 4, antes del día quince de los corrientes, en evitación de los perjuicios consiguientes.— Miguel Gabin

Nueva Zapatería.— Cupones pólizas.— Mediante una pequeña combinación establecida con el sistema de venta de esta zapatería, puede adquirirse por 3 reales un par de calzado, buena clase, ocioso para Señoras y Caballeros.

Para más detalles, en el establecimiento, Obispo Orberá, 5, junto al parador del Principe.

Se vende un magnífico retablo completamente nuevo, propio para oratorio ó Iglesia, en muy buenas condiciones.

Razón: En la administración de este periódico.

Nota

Antonia Requena, con leche fresca se ofrece para casa de los padres.

Razón Calle Cantares, número 29.

Tour

Mañana saldrá para Linares a asuntos referentes a su profesión el novel diestro almeriense Juan Cecilio «Punteret II».

Desearnosle un feliz viaje.

Enhorabuena

Después de realizar brillantes exámenes en las últimas oposiciones, para el ingreso en correos, ha regresado a esta ciudad el joven D. José Rodríguez Hernández, a quien felicitamos muy sinceramente.

SECCION JUDICIAL

El Tribunal Provincial Contencioso Administrativo, ha dictado sentencia, confirmando la cuota de 1.200 pesetas, impuestas al vecino de esta capital don Manuel Requena Pérez, en el repartimiento vecinal de Doña María.

Todo ello conforme a lo solicitado por el distinguido letrado D. Fernando Muñoz Ocaña, a quien felicitamos muy sinceramente.

En la sección primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de Granada se verá hoy la vista del recurso de apelación sobre procesamiento de don Francisco Sánchez Garrido en la causa sobre incendio de la Delegación de Hacienda.

Licencia

Con informe favorable se ha elevado a la superioridad la solicitud del juez de primera instancia de Almería, don Salvador Solier, interesando se le concedan 50 días de licencia por enfermo.

En el Ayuntamiento

Sesión de hoy

Preside el alcalde Sr. Moreno Gallego y asisten los concejales señores Pérez García, Rovira, García Vivas, Fernández Burgos, López Rodríguez, Maldonado, Pérez Cordero, Rodríguez López, Pérez Ibañez, García Langlé y Estevan.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la

Orden del día

Escrito de D. Emilio Rapallo Vela, solicitando su exclusión del padrón vecinal.

De conformidad. (Entra en el salón el Sr. Vives.) Expediente instruido por virtud de denuncia sobre supuestas faltas imputadas al médico titular Sr. Cordero.

El Sr. García Langlé, pronuncia frases elogiando la conducta del médico señor Cordero, que ha sido víctima de una falsa denuncia, que ha mostrado la instrucción de ese expediente y termina solicitando se declaren inamovibles a los médicos de la beneficencia municipal.

El Sr. Pérez García, se congratula de la resolución del expediente y felicita al Sr. Cordero, pero se opone a la proposición hecha por el Sr. García Langlé, de que se declaren inamovibles.

La Corporación acuerda haber visto con satisfacción que no resultan cargos algunos contra el Sr. Cordero Soroa y que se le traslade a este el acuerdo de la Corporación.

El Sr. Fernández Burgos dice, que constantemente la prensa está haciendo denuncia falsas.

El orador dirigiéndose al banco de la prensa dice que las acusaciones no van contra *La Independencia*.

(Grandes rumores y protestas en los bancos de la prensa.)

El Sr. Pérez García, con párrafos ocurrentes, protesta de as palabras pronunciadas por el Sr. Fernández Burgos.

Intervienen los señores Estevan y López Rodríguez y se da por terminado este incidente.

Escrito de los señores médicos de la beneficencia municipal proponiendo reglas para la admisión de denuncias.

Pasa a informe de a Comisión de Beneficencia.

Escrito de D. Juan Ruiz Sánchez y otros contra la imposición de arbitrios extraordinarios.

Es desestimada.

Informe de la Comisión de Hacienda, en el expediente para el arriendo de la cobranza del impuesto de cédulas personales.

Se acuerda autorizar al alcalde, para que señale el día en que ha de tener lugar la nueva subasta.

Idem de la Id. Id. en la cuenta rendida por el Secretario de la Junta municipal del censo electoral, por los trabajos realizados para la confección de este en el año anterior.

El Sr. Fernández Burgos impugna el dictamen de la Comisión de Hacienda, oponiéndose al pago de dicha cantidad.

El Sr. Maldonado dice que le merecen entera confianza los señores que han suscrito ese informe y que por dicha causa, pide la aprobación del mismo.

El presidente de la Comisión de Ha-

cienda Sr. Estevan, con párrafos eloquentísimos defiende el dictamen emitido por la Comisión que preside.

El Sr. López Rodríguez, dice que la comisión ha informado en este asunto dentro de la más estricta justicia, después de haber hecho del asunto un estudio muy detenido.

La presidencia ordena la votación, aprobándose el dictamen de la Comisión de Hacienda con dos votos en contra de los Sres. Fernández Burgos y Pérez Cordero.

Proyecto y pliego de condiciones para la subasta del servicio de instalación de tableros anunciadores en la vía pública.

Aprobado.

Idem para la construcción de una serie de sepulturas en el Cementerio.

El Sr. Pérez Ibañez se opone a la construcción de esos nichos, entre tanto no se paguen los que se construyeron últimamente.

El Sr. Moreno Gallego, dice que, no hay razón para que el Sr. Pérez Ibañez se exprese en esos términos, puesto que si no se ha pagado la cantidad aludida ha sido por la difícil situación del erario municipal, pero que se pagará en la semana próxima.

Interviene el Sr. Estevan y la Corporación acuerda aprobar el proyecto y pliego de condiciones para la construcción de una nueva serie de nichos.

Oficio de la superiora de las Siervas de María solicitando un donativo extraordinario para el asilo de niñas huérfanas.

Se acuerda consignar la cantidad de 250 pesetas.

Oficio de la sociedad de ganaderos «La Unión del Campo» proponiendo el nombramiento de un agente ejecutivo y un cobrador para la exacción del impuesto sobre las cabras de la leche.

Aprobado.

Cuenta del importe de la manutención de las tres caballerías que posee el Ayuntamiento.

Aprobado.

Otros asuntos

Escrito del arrendatario de las carnes frescas y saladas, sobre el cobro de los derechos sobre las mantecas de vaca existentes en los establecimientos públicos.

Se acuerda desear el escrito.

El Alcalde Sr. Moreno Gallego, solicita se ponga nombre, a la nueva calle que existe a espaldas de las casas del señor Viciano, y lindando con la Rambla de Obispo Orberá.

Se acuerda poner a dicha calle el nombre de Salvador Torres Cartas.

El Sr. Maldonado se lamenta del mal estado en que se encuentra la calle Real del Barrio Alto.

El Alcalde promete ordena el arreglo de dicha vía.

Se acuerda autorizar al Alcalde, para que ordene la instalación del tablado para la banda de música en el Paseo del Principe durante los días de carnaval.

Se hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés y se levanta la sesión.

Diputación Provincial

Sesión de hoy

Esta tarde ha celebrado sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Antonio Ibarra Torres, y con asistencia de los diputados, señor Rueda Molina, Requena, Fernández Pardo, Beltrán Carmona, Gallego, Godoy Joya, Muñoz Calderón, Trujillo y Cassinello.

Aprobada el acta de la sesión anterior el señor Ibarra Torres, manifestó que el objeto de la sesión era el de proceder a la elección de vocales para la Comisión mixta de Reclutamiento.

Imediatamente se procedió a la elección para designar a los señores que han de ocupar dichos puestos, eligiéndose a los diputados don Joaquín Rueda Molina y don Juan Fernández Pardo, como vocales propietarios y como suplentes los señores don José Gallego Gallego y don Francisco Trujillo Torres.

Acto seguido se levantó la sesión.

Causa por fratricidio

En la Audiencia de Wiesbaden se acaba de ver una causa por fratricidio muy curiosa.

La acusada, Eva Weimer, una muchacha de veintiocho años, ha jugado un papel importante en un terrible drama.

Ella fué la que inspiró el crimen y estuvo vigilando su ejecución.

En cuanto al principal culpable, un tal llamado Karts, había entrado al servicio de su hermano Pedro, propietario de un molino en Kamberg.

Como el hermano se opusiera a las relaciones de Eva con Karts, ella avisó a éste, resolviendo ambos tomar una pronta venganza.

Con un tubo de hierro fabricaron una bomba, a la que aplicaron una mecha Blackford, que podía ser encendida desde fuera.

Karts abrió un agujero en la pared

para introducir la mecha, y Eva colocó la bomba debajo del colchón en que dormía su hermano Pedro.

Durante tres noches durmió sobre la bomba.

Nada ocurrió porque Karts se resistía a cometer el crimen.

En fin, en la noche del 13 de Mayo del año anterior, los criminales se decidieron a realizar el monstruoso asesinato.

La bomba hizo explosión y el pobre Pedro Weimer, que dormía tranquilo, resultó cruelmente mutilado.

Ahora, por complicidad, Eva Weimer ha sido condenada a tres años de cárcel.

Un amigo de España

Ha estado en Almería el Sr. Hadj Mohamed Akalai, muy afecto a España, el cual ha adquirido propiedades en un pueblo de nuestra provincia, en donde ha jurado someterse a la Constitución española.

En los breves momentos que tuvimos el honor de conversar con él, nos expuso su propósito de emprender negocios industriales de gran importancia y su deseo de esteriorizar su amor a esta región contribuyendo a fundar escuelas, caminos, y un hospital en el pueblo de Lubrin en donde ha adquirido un rico yacimiento de marmol.

Habla muy bien el español y revela gran cultura.

También nos habló con gran entusiasmo de la labor que realiza el coronel Fernández Silvestre y, por último nos relató la satisfacción que sentía por haber realizado un acto verdaderamente heroico, salvando de una muerte segura a un niño de aquel pueblo, en el que según nos informan, ha dejado muy grato recuerdo Hadj Mohamed Akalai.

Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende.

Juan Gutierrez.—Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

En la tipografía de LA INFORMACION se hacen

todo tipo de trabajos, desde los mas sencillos

en uno ó varios ejemplares

Servicio telegráfico y telefonico

De política

Solucion del conflicto obrero

Hasta las 2 de la madrugada de ayer no terminó el Ministro de la Gobernación Sr. Alba las gestiones que han dado por resultado la terminación del conflicto obrero de esta Corte.

Primeramente convocó á los patronos á una reunión en el Ministerio. Logrando que aceptaran la jornada de 9 horas durante 4 meses del año.

Después llamó á los obreros, los cuales asintieron en el abono de sus jornales durante los días que ha durado la huelga.

El Sr. Alba les dijo que tal exigencia la creía injusta después de la victoria que alcanzaban, agregando que así lo reconocían a guisa de personalidades del socialismo.

Los obreros reconociendo las razones del Ministro desistieron de su reclamación, no accediendo definitivamente hasta someterlo á la aprobación de las Juntas Directivas.

Estas reuniones á las diez de la mañana en la casa del pueblo aceptando la fórmula convenida, nombrándose una comisión para que fuera á comunicar al Ministro el acuerdo.

El Sr. Alba citó para la tarde á los patronos con el fin de firmar la fórmula.

El conflicto quedó definitivamente resuelto.

Una Real orden

«La Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales, que aún no lo hayan verificado, paguen á los Consejos de Fomento las cantidades que les adeudan.

Una conferencia importante.—Reforma del Código militar

El ministro de la Guerra y el Presidente del Consejo superior de Guerra y Marina, ha conferenciado hoy con el jefe del Gabinete ha versado la conferencia sobre la reforma proyectada del Código de Justicia militar en relación con la ley de jurisdicciones, que el Gobierno se propone derogar.

Asegúrese que la fórmula ministerial por la que respecta á esta reforma, consiste en el restablecimiento del artículo séptimo del Código.

Firma de Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. las siguientes R. O. una jubilando al Magistrado del Tribunal Supremo D. Ramón Rubio y otra nombrando para esta vacante á D. Pascual

del Río, actual presidente de la Audiencia de Barcelona.

Se nombra así mismo á D. Ricardo Muñoz, Magistrado de la Audiencia de Madrid.

A D. Antonio Cubilla Abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Y á D. Eladio Rodríguez Magistrado de la Audiencia de Zamora.

Firma de Marina

S. M. el Rey ha despachado la siguiente firma del ministerio de Marina.

Pasando á la reserva al inspector general de la Armada Sr. Fernando Caro.

Ascendiendo para cubrir esta vacante á D. Andrés Medina.

Y disponiendo que el Inspector de Sanidad D. Carlos Melor se encarguen de la Jefatura de los servicios sanitarios.

Felicitaciones por la solución de la huelga.

El Presidente del Consejo de Ministros, está siendo muy visitado por personajes políticos y particulares y recibe constantemente telegramas y cartas de felicitación por la solución satisfactoria de la huelga de los metalúrgicos.

El Sr. Romanones se muestra satisfechísimo por el arreglo que ha puesto fin al conflicto y tiene palabras de elogios para los huelguistas, por la conducta con que han procedido y la sensatez de que han dado pruebas, no ofreciendo pretexto alguno para que se produjeran incidentes lamentables.

Visitas del Presidente.—Otras manifestaciones sobre el programa ministerial

El Conde de Romanones ha visitado á los Sres. Montero Rios y Moret, que se encuentran en cama atacados de ruma.

El jefe del Gobierno ha hablado extensamente con ambos presidentes de las cortes, de política general y muy especialmente de las declaraciones materiales sobre el programa del Gobierno.

Acerca de este último extremo, ha dicho el conde á los periodistas que no le gusta que la prensa manosee demasiado la cuestión y que si se ha dilatado un tanto la publicación del programa ha sido por que las circunstancias así lo han impuesto porque tenía que consultar con los prohombres del partido liberal.

Añadió en términos humorísticos: «Me temo que esto va á ser el pacto de los montes pues el programa es modesto. Y aseguró que desde mañana ha pasado lo facilitará á la prensa»

Varios

Palos y navajazos

Anoche salieron desafiados de una taberna de la calle de Arganzuela varios individuos que formaron una fenomenal bronca por reclamar uno á otro dos pesetas que le debía.

De las palabras gruesas pasaron á las vías de hecho, originándose una descomunal tremolina de palos y navajazos.

De la contienda salieron tres heridos.

Mitín de planchadoras y lavanderas

En el teatro de Barbieri se celebró ayer un mitín de planchadoras y lavanderas, para demostrar solidaridad con los obreros huelguistas. La oradora Josefa Hurtado explicó brevemente el objeto del mitín.

Después hicieron uso de la palabra el catedrático Sr. Besteiro y el jefe del socialismo Pablo Iglesias.

Ambos oradores atacaron al capital y escitaron a la unión de todos los obreros como único medio de lograr el mejoramiento de la clase.

Suicidio

Un telegrama de La Coruña dice, que German Blasco secretario de la Asociación local de ferroviarios se ha suicidado.

El móvil á que se atribuye tan fatal resolución es una enfermedad crónica que venía padeciendo.

Cogida de claridades

Se ha verificado en Torroledo una fiesta taurina, organizada por un íntimo amigo de Bombita, habiendo tomado parte en ella el célebre matador, algunos revisteros de esta Corte y otros amigos del diestro.

Ricardo ha estado agilísimo haciendo soberbias faenas. El revisitero «Claridades» ha recibido un puntazo en la entrepierna y «Hablapoco» otro en la cara posterior del murlo derecho, ambas leves.

Los jaimistas

Telegrafían de Bilbao que en el teatro de los Campos Eliseos de aquella capital, han celebrado los jaimistas una velada artística.

Los asistentes al acto formaron á la salida en grupo, que desfiló al son del tamboril.

Los saqueadores del «Veronese»

Telegrafían de Vigo que se ha comprobado que algunos tripulantes del vapor «Veronese» se dedicaron durante el naufragio á saquear á un rico pasajero inglés.

Este ha denunciado el hecho á las autoridades y al cónsul de su nación.

Un pasajero español ha reconocido en las fotografías que publican los periódicos á dos de los saqueadores.

Extranjero

Sobre los Alpes

Noticias de Roma dan nuevos detalles de la travesía de los Alpes por el aviador Brichaucie.

Dicen que el intrépido piloto subió á una altura de 2,500 metros y que de pronto parosele el motor comenzando á descender poco á poco pero antes de llegar á tierra volvió á funcionar aterrizando cerca de donde murió el aviador Chave.

Las primeras personas que acudieron quedaron asustadas al ver que el aviador con el rostro descajado repetía maquinalmente dejadme que estoy loco.

El subsecretario del Ministerio de Estado que se hallaba en una finca próxima acudió en su automóvil llevándole á su casa.

Brichaucie ha contado que durante 5 minutos estuvo volando entre nieve.

No son 200

Informan de Constantinopla que es inexasta la cifra de 200 muertos, telegrafada al extranjero como ocurridas en el golpe de estado pues solo hubo nueve.

Sábase además que el gran Vir sir pudo salvarse porque se arrojó á los pies de las amotinados implorando perdón.

Para la nobleza

Noticias de Roma dicen que Su Santidad el Papa Pio X ha dispuesto que se admitan sin sueldo cuantos títulos italianos ó extran-

jeros deseen pertenecer al cuerpo de guardias nobles del Vaticano.

Archiduque enfermo

Un telegrama recibido de Viena dice, que después de haber experimentado una ligera mejoría el Archiduque Ramiro, ha tenido una recaída en su enfermedad de carácter grave.

¿Otra República?

Telegrafían de París que corren graves rumores respecto de la situación de Constantinopla, pues algunos despachos aseguran que el sultán abdicará proclamándose la República.

La situación es confusa.



TALLER ESPECIAL

para hacer toda clase de composturas en relojes, Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos y minutos y toda clase de Maquinaria eléctrica. Aparatos mecánicos como Gramófonos y MAQUINARIA DE ESCRIBIR.

Reparaciones en relojes ordinarios Ptas. 250.

Cristales para relojes, desde 2 reales.

CUATRO CALLES

33.-CALLE REAL DE LA CARCEL.-33.

ANTONIO BLANES

Se ceden habitaciones amuebladas.

María del Mar Gómez

Calle de Murcia, 11.

Se confeccionan toda clase de sombreros para señoras y niñas, así como también vestidos y ropa blanca á precios sumamente económicos.

Calle de Murcia 11, principal, frente á la Cruz Roja.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y C.ª CADIZ



servicio fijo y rápido con salidas cada veintidos días, El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

VALBANERA

saldrá del puerto de Almería el día 30 de Enero de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla

de Puerta Purchena, 4.—Almería.

las manos.—Hacé muchos días que ando por Nápoles, como un loco, para encontrarla.

—Y yo hace más meses que espero— reposo la joven con simplicidad.

Continuaron hablando hasta Chiana; mochea.

Francisco le ofreció el brazo, y Bella se había apoyado temblando.

—Queréis al fin decirme quien es mi amigo y dulce sueño, Isa mía?—murmuró Francisco.

—Cuando lo sepáis todo, huiréis, y no volveré á ver más.

Ella estaba livida, y volvía hacia él los ojos, implorante.

Francisco conservaba su sonrisa llena de indulgencia, y su mirada buena y comasiva.

—Yo no tengo derecho de convertir en vuestro juez—añadió; y la sinceridad puede hacer perdonar cualquier falta.

—Marqués, vos sois generoso, vuestras palabras me consuelan, pero eso no hacen más que acrecentar mi confusión y los remordimientos. Si, seré sincera con vos á costa de no perder vuestro amor, es el solo consuelo que me sonríe en hora de la muerte.

Después huyó á su casa, y su pensamiento fué éste:

—¡Soy libre, libre! Y echándose en los brazos de Inés, se lo contó todo.

—¡Muerto... muerto!—murmuró la pobre mujer.

Que Dios tenga misericordia de su alma y lo perdone, como mi Carmelita lo ha perdonado.

Quince días después, Bella, vestida con un simple traje, como una muchacha del pueblo, se había retirado con Inés á una modesta estancia, decidida á empezar una vida de trabajo y de expiación.

No se sentía con valor de abandonar á Nápoles; el recuerdo de Francisco estaba siempre presente en ella.

Había intentado saber de su hermano y de su hermana pero sin resultado.

Seguramente había vuelto á Cerdeña creyendo que ella no existía.

Un día al fin se encontró al marqués Briard. Francisco la reconoció en seguida á pesar de que estaba distintamente vestida. En sus ojos brillaba la llama de amor que le había inspirado.

—¿Usted? ¿Es usted misma?—dijo mirándola con adoración y estrechándole

—Entonces usted lo sabe?

—Sí que lo sé.

—Pero Raimunda no está muerta y usted tiene la culpa de que se arrastre por el mundo deshonrada.

—¿Por mí, misreable idiota? ¿Ha sido mi amante?

—Usted la quería y se la quitó á su hijo, que la amaba, haciéndole creer que era indigna. ¡Ah, diga si no es verdad que se resistió como una muchacha honrada!

—Si lo hice fué por no dejar que mi hijo se casara con ella.

—Pues debió de hacerla por la criaturita venida al mundo, que la negasteis y la hicisteis desaparecer.

—¿Qué cuentas imbécil? ¿Que pretendes de tu hermana? Lo sé á pesar de la distancia. ¡Ah! pequeño gusano... pero yo te aplastaré con mis talones: va, va, idiota; ¡tú y tu hermana queréis que os arroje como perros á la puerta de la calle ó que os aplaste como á vuestro padre?

¡Que Dios os maldiga! ¡Que os maldiga! ¡Os mataré, os mataré!

Bella creía enloquecer por el susto, por el horror, por la vergüenza. Si su hermano lo hubiese matado hubiera hecho

COMPANIA TRASATLANTICA VAPORES CORREOS ESPANOLES

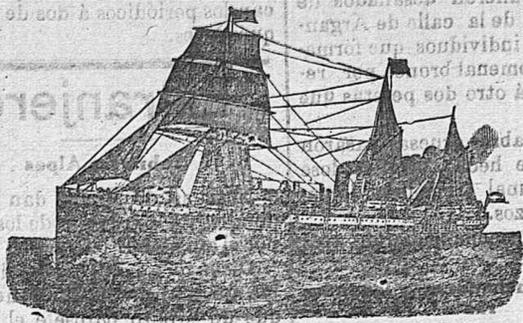
Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

"M. Calvo"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 2 de Febrero.



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc., etc.

EL MAGNIFICO VAPOR

"Antonio López"

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 23 de Enero.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Viajes de inauguración de los grandes y hermosísimos Trasatlánticos de 16.500 toneladas a cuatro hélices, efectuando el viaje en doce días.

"Isabel de Borbón" y "Reina Victoria Eugenia"

Los pasajeros saldrán de Almería el día 30 de Enero y 27 de Febrero.

Clases de lujo de preferencia: 1.ª de primera, 1.ª de segunda, 1.ª de tercera, 2.ª clase, 2.ª económica y 3.ª preferente. Grandiosas cubiertas de paseo, Espléndidos salones de Música y Lectura, Suntuosos salones Comedores, Fumadores, Restaurant, Cafés, Jardín, Fuente de agua corriente, Servicio de Teléfono, Telegrafía sin hilos, Gimnasio, etc., etc. — Son los buques mayores de la Marina Mercante Española.

NOTA: Hay que pedir con bastante anticipación, las cabidas que se deseen.

SERVICIO PARA TODOS LOS PUERTOS DE MUNDO, -- EGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería los días primeros de cada mes.

La "Remington"

Escribe,

suma,

resta.

=6, Trafalgar 6, Barcelona.=

::: Bulevar del Principe 83, ALMERIA. :::

Exquisitos Chocolates S. Antonio

con y sin vainilla

Hijo de Rodriguez Serrano

GRANADA

VENTA EN TODAS PARTES

"LA INFORMACION"

Periódico liberal democrático y de intereses generales

Diario de la tarde

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

Precio de suscripción

ALMERIA, un mes, 1'50 Pesetas.

FUSRA trimestre, 5

No se devuelven los originales.

ni se mantiene correspondencia acerca de ellos.

Anuncios, Comunicados, Reclamos y Esqueletos funerarios, a precios convencionales.

EN LA IMPRETA de este periódico se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, membretes, notificaciones, carteles a una ó varias tintas, etc., etc.

OFICINAS Y TALLERES, Calle de N. varo Rodrigo núm. 13.

Diario de la tarde -- NUMERO ATRASADO, 10 CENTIMOS -- Precios de inserción

EN PRIMERA PLANA, línea, 1'50 Pesetas.
EN SEGUNDA, 0'40
EN TERCERA, 0'30
EN CUARTA, 0'25

La correspondencia al Administrador

justicia; pero podía interponerse entre aquellos dos hombres?

No, ella debía estar muerta, muerta, para no aumetear con su presencia la desesperación de Salvador.

No quiso escuchar nada más; huyó de aquella casa infame sintiendo siempre en los oídos la voz de su hermano:

—¡Os mataré, os mataré!

En casa fué asaltada por la fiebre, y sólo después de algunos días se tranquilizó, y lo recordó todo.

¿Era posible que sobre la tierra hubiera monstruos como Hilario? El hubiera querido poseer á su hermana Raimunda como la había poseído á ella. ¿Epo posible tanto horror?

La joven se rebelaba delante de aquella bajeza, de aquel delito, de aquella villanía!

No, no quería ninguna cosa más de él; pero antes de dejarlo, estaba decidida á decirle que no ignoraba sus torpezas, y quería saber de él dónde se encontraban su hermano y su hermana.

Y de nuevo fué al palacio, y allí supo que el viejo había sido hallado muerto en un vagón del ferrocarril cuando iba en dirección á Turín, y que su hijo había acudido para los funerales.

—Otra muchacha había venido preguntando por el ingeniero — dijo sollozando el portero, — y al oír que había muerto, cayó desvanecida. ¡Oh! el ingeniero puede decirse que ha gozado de la vida mejor que nadie, con tan bellas muchachas.

La muerte de Hilario produjo una inmensa turbación en Bella, pero la observación del portero la tomó como un insulto; y mirándolo de arriba abajo:

—¿Dónde está la muchacha? — dijo en tono casi insolente y altanero.

El otro se hizo más humilde.

— Venga, venga á verla.

Era Bella como la maravillosa criatura que se había inclinado sobre Raimunda. Pero ni la una ni la otra se reconocieron. Raimunda estaba persuadida de que su hermana estaba muerta, y en aquel momento tenía demasiada confusión en el cerebro. Bella no se recordaba de Raimunda más que el cabello negro y rizado: la hermana no había llegado todavía á la juventud que cambia la fisonomía de una muchacha, y creyó que la desvanecida era una de tantas víctimas de San Severo, y en el impetu de su alma generosa le había puesto en las manos un billete de 50 liras.

Francisco la miraba cada vez más movido.

Ella parecía resuelta y no quería tirar.

—Yo soy indigna de vos — dijo firmeza.

—¿Por qué?

—Porque á los dieciséis años, cansada de miseria, me dejé seducir por la sión, por las promesas de un joven tenia por honrado, y hui con él, solo por este medio hubiera obtenido consentimiento para nuestro matrimonio y en vez de esto, después de haber más de mi, me lanzó en los brazos un viejo riquísimo, con quien ya iba de acuerdo para venderme.

—¡Oh! ¡miserable! — prorrumpió cisco, que temblaba.

—¿Y vos pasasteis por tal profanación y tal infamia?

—No me defiendo ni me acuso, claró Isa con extraña ironía, aquí porque no he tenido valor para suicidarme, y porque el hombre me vendió, me demostró que él no era más culpable, y procuró reparar cuanto era posible, el daño, tratándome con una delicadeza grandísima. Si no le permitía vivir conmigo, yo muy cerca de él tomé para

Sublimado Flor.
Refinado melido:
Grana.
Azufres
de 1.^a
Azufre del Coto de Hellin.
Para pedidos ó informes dirigirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

Anunciantes:
"LA INFORMACION"
es el periódico que ofrece más ventajas

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO
Prestamos hipotecarios ó con garantía valores del Estado, entregándose íntegro el capital prestado.
Colocación de capitales segura, productiva y cómoda.
Imposiciones desde una peseta mensual adelante en la Caja de Ahorro, Libreta y resguardo de cien pesetas.
Diríjirse á D. Ramón Martín Puertas, Vinuesa, 13, Almería.
Négrel Mart'ni de Marsella
CEMENTOS, CALES Y PORLANDA
Precios y condiciones
á D. Ramón Martín Puertas, Representante Vinuesa, 13, Almería.